

Organización de Aviación Civil Internacional Oficina Regional Sudamericana Duodécima Reunión de Autoridades de Aviación

Civil de la Región Sudamericana (RAAC/12)

(Lima, Perú, 3 al 6 de octubre de 2011)

Cuestión 4 del Orden del Día:

Análisis del nivel en la vigilancia de la seguridad operacional alcanzado en la Región SAM

b) Situación de los Programas de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en los Estados de la Región

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS SSP Y SMS DE LA REGIÓN SAM

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio tiene como objetivo presentar la situación en los Estados de la Región SAM respecto a la implantación de los SSP y SMS y los resultados del Seminario/Taller sobre el Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), realizado en Lima, Perú, del 11 al 15 de julio de 2011, que trató sobre la situación actual, problemática en la implementación del SSP y SMS en la Región, medidas mitigadoras utilizadas por los Estados y el desarrollo de un plan estratégico para la implementación del SMS/SSP.

Referencias:

- Informe del Seminario/Taller sobre el Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) (Lima, 11-15 de julio de 2011);
- Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (Doc. 9859);
- Manual de Vigilancia de la Seguridad Operacional (Doc. 9734); y
- Manual de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (Doc. 9735).

	A – Seguridad operacional
de la OACI:	C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo
	aesarrono sosientote aet transporte aereo

1. **Introducción**

1.1 La Región Sudamericana ha realizado importantes mejoras en sus tasas de accidentes aéreos. Estas mejoras se ven reflejadas, principalmente, cuando se realiza un análisis de los últimos diez años; sin embargo, cuando se analizan los últimos cinco años, se observa un comportamiento pendular en las tasas de accidentes. Por tanto, todavía no se puede afirmar que exista una tendencia sostenida a la mejora en la seguridad operacional. Esta situación puede acentuarse con el actual panorama de altas tasas de crecimiento en el volumen del transporte aéreo.

- 1.2 En el marco del enfoque prescriptivo basado en el cumplimiento normativo, los Estados de la Región SAM continúan realizado importantes avances. En el marco del enfoque basado en la gestión de riesgos (Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SSP y SMS), todavía falta dar mayor impulso a estos nuevos conceptos para lograr percibir sus beneficios.
- 1.3 En tal sentido, la Oficina Regional Sudamericana de OACI consideró conveniente determinar cuáles eran los principales problemas en los Estados de la Región que estuvieran obstaculizando la implantación del SSP, para lo cual programó un primer Seminario/Taller sobre el Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP) y el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), Lima, Perú, 11-15 de julio de 2011.
- 1.4 Ese Seminario/Taller también generó un valioso intercambio de experiencias entre los Estados y ayudó a la Secretaría a elaborar un plan estratégico y guía para la implantación y armonización de los SSP y SMS en los distintos Estados. Este plan incluye la celebración anual de un ciclo de Seminarios/Talleres por dos o tres años hasta que se logre observar una implementación efectiva del SSP en los Estados.

2. **Análisis**

- 2.1 El desarrollo del Seminario/Taller incluyó presentaciones de los facilitadores de la OACI y presentó los resultados de la última encuesta realizada a los Estados sobre implementación del SMS y el SSP. La participación de los Estados consistió en exponer sus progresos y la problemática encontrada. A través del intercambio de experiencias se logró conocer el nivel de implementación y avance del SSP por los Estados.
- A pesar de que se evidenció importantes avances, un común denominador es que la gran mayoría de los Estados han designado a los encargados de la implementación del SSP como una asignación Ad-Hoc. La Secretaría considera que, para una implementación efectiva del SSP, se requiere de recursos humanos exclusivamente dedicados a la implementación del SSP. La cantidad de los recursos requeridos deben ser proporcionales al tamaño de la actividad aeronáutica del Estado, tal y como se encuentra descrito en el Doc. 9859.
- 2.3 Sin embargo y considerando las limitaciones descritas en el párrafo anterior, la mayoría de los Estados ha logrado avances importantes en la planificación del SSP y en la difusión del concepto con la industria, sin haber logrado aún una implantación efectiva del SSP.
- 2.4 De los Estados presentes en el Seminario/Taller, sólo un Estado de la Región cuenta con un SSP aprobado. El SSP constituye una valiosa herramienta de gestión y toma de decisiones para que la Autoridad de Aviación Civil del Estado identifique y enfoque sus recursos en las áreas que requieran mayor atención dentro de las organizaciones de aviación civil del Estado y para beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas. Sin embargo, el valor de esta herramienta todavía no se encuentra clara en la Región. La implementación del SSP en la Región aún no ha superado el ambiente teórico.
- 2.5 Otra área de preocupación es la protección de las fuentes de información, tema clave para mejorar la eficacia de un SSP o un SMS. Durante el Seminario/Taller, se evidenció que los avances en cambios legislativos para la protección de fuentes de información es muy incipiente.

3. Recomendaciones del Seminario/Taller SSP/SMS

3.1 A continuación se presenta una serie de recomendaciones producto del Seminario/Taller para la consideración de la Reunión:

- 3 -

- a) para una implementación efectiva que beneficie a la seguridad operacional es necesario asignar los recursos humanos y materiales al SSP.
- b) Utilizar los resultados de los análisis del SSP para definir políticas de mitigación de riesgos.
- c) Evitar la designación de coordinadores SSP como una asignación Ad-Hoc.
- d) Apoyar la participación de los encargados de los programas SSP de los Estados en el ciclo de Seminarios/Talleres que serán programados por la Oficina Regional sobre SSP.
- e) Que cada Estado desarrolle un Informe Anual de Seguridad Operacional que contenga por lo menos los siguientes aspectos:
 - Informe corto y conciso,
 - Informe ejecutivo con el resultado de los análisis de la información,
 - Análisis de información reactiva,
 - Análisis de información proactiva, y
 - Análisis de información predictiva.
- f) La presentación de estos informes debería formar parte del Segundo Seminario/Taller SSP/SMS previsto realizarse en noviembre del año 2012.

4. **Acción sugerida**

- 4.1 Se invita a la Reunión a:
 - a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio sobre los resultados del Taller/Seminario sobre SSP/SMS; y
 - b) Endosar las recomendaciones propuestas en el taller SMS/SSP que figuran en el apartado 3 de esta nota de estudio para alcanzar la implementación exitosa del Programa de Seguridad del Estado (SSP).